



Capítulo 2



Saberes nacidos del dolor: testimonios y propuestas de las madres buscadoras

José Darío Pereira Benítez¹, Eduardo Santana Castellón², Tunuari Roberto Chávez González³,
Lourdes Andrea Linton Padilla⁴ y Gabriel Aquiles González Ruiz⁵

Contribución arbitrada

Resumen

Se realizaron entrevistas semi-estructuradas a cuatro madres integrantes de colectivos de búsqueda de personas desaparecidas para describir de forma sistemática: sus actividades durante la búsqueda de sus seres queridos, sus interacciones con dependencias de gobierno responsables de la búsqueda de personas desaparecidas, y sus recomendaciones para mejorar

-
- 1 Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco (COBUPEJ), Calle Libertad #1955, Col. Americana, Guadalajara, Mexico.
 - 2 Museo de Ciencias Ambientales, Centros Universitarios de Tlajomulco y Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, Centro Cultural Universitario, Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (Piso 6), Periférico Norte 1695, Colonia Parque Industrial Belenes Nte., C.P. 45150 Zapopan, Jalisco México; y Department of Forest and Wildlife Ecology, University of Wisconsin-Madison. Correo: esantanacas@gmail.com.
 - 3 Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco (COBUPEJ), Calle Libertad #1955, Col. Americana, Guadalajara, Mexico.
 - 4 Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco (COBUPEJ), Calle Libertad #1955, Col. Americana, Guadalajara, Mexico.
 - 5 Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco (COBUPEJ), Calle Libertad #1955, Col. Americana, Guadalajara, Mexico.

el desempeño de la gestión de búsquedas. Por su alto valor testimonial e importancia como registro histórico, se reportan aquí de forma narrativizadas las voces en primera persona de las cuatro madres buscadoras. El análisis basado en la sistematización de sus actividades de búsqueda se utilizó en otro capítulo de este libro para determinar si se pueden considerar como prácticas de ciencia ciudadana. Sus críticas, peticiones y recomendaciones se presentan en once puntos generales como contribución a mejorar la gestión gubernamental de este importante problema.

Palabras clave: madres buscadoras, conocimientos forenses, colectivos de búsqueda, personas desaparecidas, análisis de contenido.

Introducción

En México, al 16 de julio de 2024, se habían reportado 115,951 personas desaparecidas y no localizadas, de las cuales 15,023 corresponden al estado de Jalisco (CNB, 2024). Jalisco se ubica en primer lugar en personas desaparecidas y entre los seis estados con mayor número de fosas clandestinas encontradas (Tzuc, 2023). Desde la necesidad de encontrar a sus seres queridos, familiares y víctimas indirectas se han constituido en colectivos de búsqueda, que autodefinen sus objetivos como el de “obtener información, indicios y elementos que propicien la ubicación de sitios donde se localicen personas desaparecidas (...) de manera independiente y con técnicas, metodología y recursos propios” (REDETAM, 2020).

En México se han contabilizado unos 234 colectivos de búsqueda de personas desaparecida (Barragán, 2023; ICMP, 2020; Saavedra, 2023) compuestos por madres, familiares y amistades que, movidos por el dolor, están buscando a sus seres queridos faltantes. En Jalisco no se ha establecido el número exacto de colectivos de búsqueda, pero se conocen al menos 19 que han colaborado con las instancias diversas instancias del Sistema Estatal de Búsqueda del Estado (Guillén, 2024; Rodríguez, 2017), lo que hace que el país y el estado resalten a nivel internacional por esta dinámica social. La actividad de búsqueda es peligrosa: en los últimos años se han registrado, en México, 18 asesinatos o desapariciones de madres y otras personas buscadoras (Mares, 2023; Vázquez, 2023).



Mediante la construcción de procesos cognitivos y reflexivos, los colectivos han resignificado su experiencia para comprender, entre otros elementos, donde se depositan las víctimas de desaparición. Diferentes estudios han documentado las formas en la cual las colectividades han desarrollado metodologías y acumulado conocimiento empírico para la localización de personas.⁶ En Jalisco, este conocimiento se ha articulado a solicitud de diferentes colectivos, a través de la Dirección de Análisis y Contexto de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco (COBUPEJ), la cual, en colaboración con el Museo de Ciencias Ambientales de la Universidad de Guadalajara (UDG), realizó entrevistas a madres participantes en colectivos de búsqueda para conocer cómo han enfrentado estos hechos que modifican sus historias y proyectos de vida. Mediante un análisis del contenido de sus testimonios, se generaron elementos para determinar si su actividad de búsqueda debiera ser reconocida como “ciencia ciudadana”. El resultado de dicho análisis y sistematización conceptual se presenta en el capítulo en este libro titulado “Las madres buscadoras hacen ciencia ciudadana”. En este trabajo sistematizamos la información que proveyeron y resumimos sus recomendaciones y peticiones.

Métodos

Realizamos, durante mayo y junio de 2024, entrevistas semiestructuradas a cuatro mujeres buscadoras (informantes calificadas) pertenecientes a dos colectivos ciudadanos de búsqueda de personas desaparecidas, fueron invitadas a participar por la COBUPEJ. Las madres entrevistadas tenían, cada una, entre tres y nueve años de experiencia en la búsqueda de su ser querido desaparecido. Para las entrevistas, se siguieron los principios éticos plasmados en la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial para investigaciones con seres humanos (UCH, s.f.). Se obtuvo el consentimiento por escrito de las voluntarias para participar y para publicar los resultados. Al inicio de cada entrevista se le explicó a las participantes voluntarias el objetivo de la investigación y cómo se utilizaría la información. La hoja de consentimiento firmadas por las voluntarias incluye: descripción y objetivos de la investigación, listado de los derechos de las participantes, explicación del respeto al anonimato y a la confidencialidad, y la autorización para publicar los resultados. Las entrevistas tuvieron una duración de 60 a 90

6 Ver también los capítulos en este libro “Interpretando señales en la naturaleza: los saberes de mujeres buscadoras influenciando las prácticas de búsqueda en Jalisco” y “Las madres buscadoras hacen ciencia ciudadana”.

minutos, cada una, y se efectuaron acompañándolas mientras realizaban trabajo de campo, y también en línea utilizando la plataforma Zoom. Las entrevistas no fueron grabadas y se fueron transcribiendo manualmente a medida que hablaba la informante. Para proteger su identidad y no causar dolor emocional, no se incluyeron preguntas sobre la desaparición de sus seres queridos. Cuando ellas voluntariamente aportaron información al respecto, estos relatos se incluyeron en los reportes y ellas autorizaron su publicación. Se utilizaron nombres ficticios (María, Ofelia, Juana y Eugenia) y se excluyeron detalles específicos relacionados directa o indirectamente con el caso en particular.

Resultados

Las palabras de las madres buscadoras que entrevistamos, eran sencillas y directas. Explicaban, claramente, lo forzosamente aprendido en la búsqueda de sus seres queridos. A veces usaban tecnicismos, denotando que habían recibido capacitación. Presentamos un “collage” de las respuestas de mujeres buscadoras a nuestras preguntas.

En principio mencionan cuestiones relacionadas con el sistema procesal penal. En cuanto ellas tienen conocimiento de un nuevo caso de desaparición, narra María⁷, interponen la denuncia en la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas de Jalisco, levantan un reporte en la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado o, de ser el caso, realizan ambas cosas. En estas instancias ofrecen toda la información con la que cuentan: comparten fotografías, describen la vestimenta que portaba la persona, ofrecen detalles sobre el círculo de personas a quienes frecuentaba y todo lo necesario para que las instituciones comiencen a develar las circunstancias de los hechos:

“Pero uno como familia no se queda esperando”, acota.

A partir de ahí, las buscadoras, por cuenta propia, comienzan el armado de ese complejo rompecabezas del “qué pasó.” Se inquiere desde dónde la persona fue vista por última vez, y con quién, hasta la ubicación de la antena que registró la última conexión del teléfono de la víctima y, en paralelo, comienza la ardua labor de buscar:

7

Nombre ficticio.



“Mientras se sigue investigando comenzamos a buscar en un perímetro alrededor de estos últimos avistamientos: en la plaza comercial, en las calles, donde sea que lo vieron. Esas primeras horas después de la desaparición son muy importantes para que se encuentre con vida a la persona”, sentencia.

El trabajo simultáneo en varios frentes continúa. Por un lado, profundizan en la investigación sobre las posibles causas de lo sucedido, haciéndose, incluso, partícipes de metodologías específicas seguidas por las instancias oficiales de búsqueda:

“Nosotras participamos en hacer mapeos y análisis de contexto con la Comisión de Búsqueda. Vamos viendo correlaciones entre las personas que nos reportan que desaparecen en tiempos o hasta en horas similares. A veces encontramos que fueron enterrados en la misma zona o incluso en la misma fosa”, explica.

Su narración deja entrever el conocimiento sobre patrones del comportamiento criminal que ha adquirido y plantea una hipótesis para investigar:

“Nos hemos fijado que el modus operandi ha cambiado. En 2015 desaparecían en un lugar y los enterraban en otros lados. De 2018 para acá ya no los trasladan a otro lugar diferente de donde los desaparecieron, ya las fosas están en la misma localidad o municipio, en zonas vecinas a donde ocurrió la desaparición. Además, antes se deshacían de los cuerpos de formas diferentes y eso ha cambiado a través del tiempo, ahora descuartizan mucho más que antes. También varían los tipos de cuerpos encontrados en las fosas, en cada zona hay diferentes características”, detalla.

En reiteradas ocasiones las percepciones adquiridas en la práctica por quienes participan en los grupos de búsqueda se contraponen entre sí. Por ejemplo, hay aspectos de lo expresado por María que chocan con la visión de Ofelia⁸, cuya historia de búsqueda se retoma más adelante:

“Yo no creo eso de que los desaparecidos los tienden a encontrar en el mismo municipio del que desaparecieron. Los mueven de lugar. Desaparecen en un lado y los entierran en otro. Más bien, las fosas tienen cuerpos de personas que desaparecieron en las mismas fechas, aunque las desapariciones hayan ocurrido en municipios diferentes”.

8

Nombre ficticio.

Pero en esta hoja de ruta, lo común es que antes de llegar a los hallazgos se hayan seguido otros procesos tendientes a incrementar las posibilidades de localización cuando la búsqueda inmediata resulta infructífera. Uno de los de mayor relevancia, es la toma de muestras de ADN que se necesita para corroborar un parentesco mediante técnicas de identificación genética humana. En Jalisco, esta disciplina resulta fundamental para conocer la identidad de los cuerpos, o segmentos de restos humanos, que llegan a permanecer desde unos cuantos días, hasta varios años, bajo el resguardo del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) bajo el acrónimo Personas Fallecidas Sin Identificar (PFSI).

En otra línea de acción, las buscadoras voluntarias también dan inicio con la búsqueda en campo de inhumaciones clandestinas. Sin embargo, en cuanto se comienzan a mencionar términos propios del ámbito forense (de los fallecidos), María se apresura en recordar que un reencuentro de esa clase no es el que persiguen:

“Pero esto no es porque pensemos que nuestro familiar ya está muerto, es para tener toda la información que se requiere, porque lo primordial es que lo encontremos en vida”, recalca.

Pero también aclara que, a diferencia de los colectivos que trabajan en torno a desapariciones políticas de décadas atrás, la motivación de su búsqueda no es aspirando a que se haga justicia:

“La mayoría de las familias, lo único que queremos es encontrar a nuestro ser querido para que llegue a casa. Nuestro caso no es igual al de las familias de la ‘Guerra Sucia’ de los años 60s. El que se haga justicia no es lo importante para nosotras. Porque jamás va a llegar la justicia. Porque nunca sabremos la verdad. No se sabrá la verdad, porque en la fiscalía, la ausencia de comunicación entre las instancias encargadas de la búsqueda frena el encontrar y darles identidad a tantas personas desaparecidas. No hacen su trabajo como deberían. Ellos no tienen una idea exacta de cuántas personas están desaparecidas, esto es un problema de gran magnitud en Jalisco y a nivel nacional”.

De cualquier forma, cuando la localización de una persona desaparecida se da tras su muerte, considera que hay procesos, como los peritajes y el trabajo de medicina legal, que deben ser realizados por instancias oficiales; lo que, lamenta, se contrapone con la visión de algunos colectivos que, movidos por la impotencia y la desesperación, deciden actuar independientemente. Dice:



“Nosotras vamos a los lugares donde nos dicen por llamadas anónimas que puede haber fosas, pero casi nunca las encontramos. Hay colectivos que siempre que salen encuentran cuerpos inhumados, eso nos parece raro. A veces estos colectivos van por la libre, sin policías, y si encuentran algo llaman al 911, pero no siguen el protocolo de esperar a que llegue la autoridad. Sacan el cadáver o partes de éste sin el conocimiento técnico y modifican la escena del crimen”.

Ellas utilizan una estrategia diferente en colaboración con las autoridades, pero admite:

“Todas las familias y colectivos buscamos de forma diferente y creo que jamás llegaremos a acuerdos entre nosotras en las formas. Porque el buscar es un derecho y cada quien lo hará en la forma que lo acostumbre mejor. Nosotras le hablamos a la Comisión, que son nuestros aliados valiosos, les pasamos la información tal como la tenemos y ellos nos sugieren qué hacer”, detalla.

A la vez que expresa su lamento respecto a que algunas instancias involucradas en la resolución de casos de desaparición no siempre les hagan partícipes de procesos de búsqueda:

“La Fiscalía recibe nuestra información, pero no nos dice cuándo van a hacer búsquedas; la Comisión es la que nos avisa para ir juntos. Por ley, la Fiscalía debería informarnos y ayudarnos a que participemos en las búsquedas y nosotras nos ajustaríamos al protocolo establecido”, añade.

Explica cómo proceden con lo aprendido en la práctica:

“Cuando llegamos a un predio debemos dividirlo en cuadrículas para poder saber siempre el lugar exacto donde estamos buscando. Revisamos el terreno, metro a metro, buscando hundimientos de tierra, montículos, tierra removida, diferencias en follaje de las plantas en la superficie, y cosas así. Cuando hay un montículo esto indica que pudiera haber un cadáver recién inhumado. Cuando se detecta un hundimiento, esto indica que pudiera haber un cadáver con mayor tiempo en descomposición”.

Figura 1. Sitio de experimentación forense ubicado en Centro Universitario de Tonalá



Fuente: COBUPEJ.

Esta participación, insiste, es necesaria a pesar de que los riesgos en materia de seguridad a los que se exponen los colectivos durante su labor en campo no son pocos:

“Se dan casos de amenazas de muerte a los familiares que estamos buscando, aunque pase mucho tiempo y no se tengan noticias nuevas. Hace ya nueve años que mi hijo desapareció en Mazamitla, Jalisco. Esa zona es muy problemática y es muy peligroso ir al lugar donde hay fosas clandestinas. No podemos ir a buscar ni siquiera con el apoyo de las autoridades”, lamenta.

Nueve años y el tiempo avanza sin detenerse. Inexorable como es, el tiempo ha logrado lo que los intentos de intimidación no, pues su edad, dice, es lo que ya no le permite salir a campo con frecuencia. Sin embargo, lo que ha atestiguado ya en búsquedas en lotes baldíos o en terrenos abiertos, ya en las incontables horas que ha pasado en las instalaciones del Servicio

Médico Forense buscando, entre fotografías de cuerpos que ahora carecen de un nombre, alguna señal particular que le hable de su hijo. Todo esto le es un recuerdo constante de que no debemos habituarnos a la atrocidad:

“Tenemos más callo por ver tantos cadáveres, hacemos de tripas corazón, pero no es normal lo que están haciendo”, concluye.

Por otro lado -y con más puntos de confluencia que discrepancias- como María, Ofelia también transitó baldíos, calles y campos queriendo conocer el destino de su hermano menor. Como si el amor por los nuestros requiriera de justificaciones filiales, se apresura a decir que a él:

“Lo sentía como si fuera mi hijo”.

Tratando de constreñir en una escala el valor de esos vínculos, sean los que sean, que desde el primer segundo de haberse forjado nos brindan pertenencia, identidad o seguridad, ella enfatiza su argumento resaltando que, cuando su hermano nació, llegó a un mundo ya habitado por ella, aunque fuera desde sólo un año atrás:

“Siempre estuvimos juntos”, reitera.

Comienza a contar que su hermano fue desaparecido en 2019 y, cada tanto, mientras comparte su experiencia, surgen paralelismos con otras de las historias de quienes se han visto llevadas a transitar el camino incierto que se abre tras una desaparición: la inicial sensación de lo inverosímil, el reflejo inmediato de salir a buscar, la paulatina toma de conciencia de las dimensiones de lo ocurrido:

“Al principio no te cae el veinte de que tu ser querido ha desaparecido. Lo buscas con familiares y amigos. Conociendo a mi hermano, sabía que él no se perdía, que siempre llegaba a su casa. Cuando mi cuñada nos reportó que no llegó, hicimos rápido la denuncia al día siguiente. También salimos a la calle a preguntarle a sus amigos, conocimos gente nueva, conocidos de él que nosotros no conocíamos. Conforme nos daban información nos movíamos a diferentes lugares”, rememora.

Le siguieron otros momentos: la aplastante realidad de una ausencia que se prolonga; los contrastes de vivir la solidaridad y la indiferencia; la perturbación inesperada de lo antes estructurado.

Ofelia, por ejemplo, tiene hijos pequeños cuya rutina también se fracturó tras la desaparición de su familiar. Quizás es por eso también que se refiere a sí misma como una madre buscadora, pues los menores han vivido las secuelas que deja en una familia un fenómeno difícil de comprender para quien lo intente cavilar sin importar su edad, pero que resulta especialmente complicado de explicar a las infancias.

Ofelia lo hizo con solo cuatro palabras: **“su tío no está”**. Y continúa:

“Yo sabía que me podían matar y les dije a mis hijos ‘su tío no está, y yo lo tengo que buscar’. Les dije: ‘yo haría lo mismo por ustedes dos. Puede que me pase algo, pero yo estaré feliz buscando, sabiendo que hice algo por él. Eso me va a hacer mejor, que sentirme mal toda la vida por no hacer nada’. Su desaparición causó dolor en toda mi familia”.

Avanzado ya el camino, tras llenarse de capacitaciones formales y experiencias en el campo, Ofelia habla con fluidez de cómo proceden ella y sus pares buscadoras para regresar un nombre a aquellos a quienes otros buscaron despojar permanentemente de su identidad al depositarlos en fosas clandestinas:

“Cuando nos dicen en una ficha que alguien tenía ciertas señas [particulares] o nos mandan fotos de ellas, las dibujamos. Eso nos sirve [durante las búsquedas]. Cuando están segmentados los cuerpos, pues vamos formando las imágenes poco a poco y, si nosotras encontramos esa seña, ese tatuaje, lo avisamos. Cuando estamos seguras que es una persona, lo subimos a las páginas web o subimos las libretas, aunque no dibujamos bien, y explicamos los detalles”.

Juana⁹, por su parte, también conoce de primera mano y desde hace una década esas marcas que quedan en el cuerpo y en el espíritu después de cavar la tierra, visitar las morgues y recorrer las calles en búsqueda de alguien que cada día hace falta. En ese tiempo, estima, ha participado en alrededor de 25 búsquedas en campo; unas 15 de éstas en compañía de las

9 Nombre ficticio.



instancias oficiales, el resto por iniciativa propia y bajo la total organización del colectivo del que forma parte:

“A nosotras nos llega información sobre dónde investigar por llamadas y mensajes anónimos, nos dicen ‘en tal calle’ o ‘en tal cerro’ y vamos al lugar. La búsqueda es algo muy agotador, muy cansado. A veces los predios son muy grandes y no sabemos en qué punto específico empezar a buscar. Muchas veces son horas de trabajo bajo el sol sin descanso y puede ser frustrante cuando dejas el alma en el campo y no encuentras nada”, relata.

Ella pide que valoren no solo la información que proveen, sino también sus corazonadas:

“Nos deben hacer caso a lo que decimos, aunque sea por intuición”.

Esto lo corrobora personal de la Comisión. Una vez siguiendo una llamada anónima que le hicieron a una madre, la Comisión había estado buscando con maquinaria las fosas durante 20 días. Al anunciar que se retiraban, una de las madres les pidió – **“Dale dos paladas más y ya con eso me conformo”**. En la siguiente palada encontraron restos humanos. Trabajaron otros 14 días adicionales en dicho predio de donde se exhumaron varios cuerpos.

Nuevamente reclama que se les tome en cuenta:

“Es muy importante que se complementen los conocimientos científicos con los conocimientos de nosotras. Nosotras somos las que tenemos conocimiento de los hechos de la desaparición. Es prioritario que seamos escuchadas. Logrando la suma de estos dos factores, con la ciencia y el conocimiento nuestro se puede hacer una mejor ciencia de búsqueda.”

El desgaste, en todo caso, resulta ínfimo en comparación con la importancia que le confiere el no detener la búsqueda. Su reflexión es firme:

“Para mí el aporte principal es sentir que estoy haciendo algo. Aunque yo no encuentre a mi ser querido, por lo menos ayudo a que otros lo hagan, aunque sean muy antiguos [los casos de] sus seres queridos. Sientes que te llena el decir ‘lo hago por ti, aunque yo no lo encuentre’”.



Con una frase tajante resume por qué las madres seguirán buscando de manera autónoma:

“Con la información de las carpetas de investigación, con las supuestas indagaciones del Ministerio Público nunca han encontrado un cadáver. La frase con la siempre nos reciben en el Ministerio Público es- ‘Y ahora, ¿Qué nuevas me traes?’- Cuando es la autoridad la que nos debe estar informando a nosotras, y no nosotras a ellos.”

Pero, ¿qué hacer si, aquí y ahora, en muchas ocasiones son los colectivos quienes alcanzan mayores éxitos en revelar hechos e informaciones sobre los casos de sus desaparecidos? Producto de la falta de sistematización de la información -labor que debía ejercer las instituciones gubernamentales creadas con ese fin- existen lagunas imperdonables de conocimiento sobre el valor de las contribuciones de las madres buscadoras. Ofelia sintetiza en un par de datos la importancia de los conocimientos empíricos que han acumulado quienes buscan:

“Creo que siete de cada diez fosas, el 70 por ciento, han sido encontradas por la información que proveemos los familiares y colectivos”. Luego añade. - “También somos nosotras, las de los colectivos, quienes cuando encontramos un cuerpo con nombre lo anunciamos por Facebook, aunque eso le correspondería a la Fiscalía”.

Pero el éxito de las madres de encontrar a su ser querido, inclusive con vida, no siempre resulta ser un hecho alentador; como narra Eugenia¹⁰, una buscadora que se ha visto en medio de un dramático viaje intentando conocer el destino de su hija, cuya desaparición podría configurarse como un caso de trata de personas:

“Finalmente sí la vi. Estaba parada afuera de un bar, en el norte de la ciudad. Pero cuando busqué a las autoridades ya se la habían llevado. Después un muchacho, que vio una de las fichas que pegamos, me dijo que había hablado con ella en una banqueta, pero un hombre se acercó para alejarla. Averigüé cosas de quienes la tenían secuestrada, y me atreví a ir a un domicilio. Era oscuro, y tenía grandes figuras de la Santa Muerte. El hombre que me habló me dijo: - ‘Usted rece para que cuando su hija ya no les sirva, la dejen ir viva. Pero ya no la busque, y no regrese aquí. Se lo advierto.’- Me dio mucho miedo. Eso fue hace unos años, pero yo sigo buscando, esperando encontrarla y ayudando a otras madres”.

10

Nombre ficticio.



María reclama que, en parte, esto obedece a que no hay suficiente comunicación e intercambio de información entre instancias del Sistema Estatal de Búsqueda, como la Fiscalía Especializada y la Comisión de Búsqueda. Además, reclama el flujo unidireccional de información:

“En mi opinión, los niveles de colaboración son bajos. Las instituciones nos dicen en su discurso que sí colaboran entre sí, pero hemos comprobado que su comunicación es muy poca o nula. La capacitación y cursos que hemos recibido en nuestro colectivo, no es porque nos lo hayan ofrecido. Es porque nosotras lo hemos pedido. La participación conjunta en la búsqueda solamente la tenemos con la comisión de búsqueda estatal, que la sentimos como nuestra aliada”.

Y repite la solicitud que hacen todas:

“Ayúdennos a exigirle a nuestras autoridades a tener más comunicación entre ellas y con nosotras, darle más visibilidad al problema y tener sobre todo sensibilidad para darle un trato digno a nuestros desaparecidos”.

Ante ello, las búsquedas en campo no son la única forma en que los colectivos realizan acciones autónomas para encontrar a quienes faltan. En el que participa Juana, por ejemplo, también sale a las plazas públicas o lugares concurridos donde colocan una caja que hace las veces de buzón de denuncias anónimas bajo el compromiso de que no habrá consecuencias negativas para quien les brinde información. Pero considera que hay un punto que no debería cruzarse por parte de los familiares de personas desaparecidas, sino que debe recaer exclusivamente en las autoridades: el manejo de escenarios de hallazgo y de los cuerpos o restos que ahí se lleguen a encontrar:

“Hay que tener prudencia. Los cuerpos tienen dignidad, aunque no tengan vida. No son trofeos, son cuerpos de personas y, si los exhumamos de forma incorrecta, estamos profanando el lugar y modificando la escena del crimen. Las propias madres, si escarban sin conocimiento, pueden fragmentar el cuerpo de sus hijos”.

No profundiza, su postura siempre ha sido la misma, pero es probable que en ella haya influido el conocimiento del que se ha apropiado después de acudir todos los sábados, durante



cinco meses, a una capacitación otorgada por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses en el que se instruyó en temas que conforman una mirada multidisciplinar. Ahora dice ella:

“Aprendemos de dactiloscopia, de tipos de suelos, de evolución cadavérica, de peritajes y antropología forense o de sistemas de posicionamiento global”.

Esto, claro, no responde a una curiosidad académica, sino a una problemática que atraviesa lo personal y lo social, así como lo privado y lo comunitario.

Prueba de que esta realidad trasciende los intereses propios es el caso de Ofelia. Ella, después de haber localizado el cuerpo de su hermano, decidió continuar removiendo tierras, reconociendo cadáveres en las morgues o pegando fichas de búsqueda por las calles. -

Figura 2. Barrena hueca de sondeo



Fuente: COBUPEJ.

“Mi razón de seguir buscando es ayudar a darle paz a las personas que he conocido y que veo que lloran, que veo sufrir, como yo estuve sufriendo. Es un dolor muy fuerte, por eso hay que saber dónde están. Yo, ahora, ya que sé que mi hermano no vive, ya que sé que es él a quien encontré, estoy más tranquila”.

Así, las madres buscadoras nos recuerdan que todas las personas desaparecidas son nuestras hermanas y hermanos, nuestras hijas e hijos. Juana lo expresa lanzando un mensaje sin un destinatario único, sino uno que nos interpela a todos los integrantes de esta sociedad:

“Tenemos que buscar [a los desaparecidos] como una familia”.

Las numerosas deficiencias institucionales que las buscadoras han sufrido y atestiguado, derivan en la expresión de una serie de quejas de las que emana un claro sentimiento de frustración, pero, aun así, van más allá y las transforman en sugerencias y peticiones que dirigen a las autoridades. Como quedó de manifiesto en las historias narradas por las buscadoras, existe un sentir compartido respecto a que la falta de comunicación es la principal problemática que prevalece entre las instituciones de gobierno, pues se convierte en génesis de otras complicaciones para las que exigen solución. Al respecto, Ofelia profundiza:

“No hay comunicación y eso nos dificulta más la búsqueda. Si desaparecen en Jalisco, pero vivían en la Ciudad de México, no pueden cruzar información con otros estados a menos que se haga una petición, y es un proceso muy largo y con complicaciones. Tampoco tienen buena comunicación, ni la Fiscalía de desaparecidos con la Fiscalía de Homicidios, ni éstas a su vez con el SEMEFO”.

Para continuar:

“Una vez les pregunté por qué si un cuerpo ya está liberado no se lo daban a los familiares. Hay muchas personas que ya encontraron el cuerpo de su ser querido en el SEMEFO y ni ellos ni la Fiscalía lo liberan. Siempre tienen pretextos: ‘Es que la persona está ausente y no tiene suplentes’. Siempre es una cosa u otra. Un familiar ha estado tanto tiempo sufriendo y luego lo encuentras, ¡y entonces todavía te ponen más trabas! “, lamenta.



Ella no habla sin fundamento, conoce en carne propia qué tan graves pueden llegar a ser las afectaciones que las fallas en los procesos institucionales causan:

“Cuando reportamos la desaparición de mi hermano, la Fiscalía decía que habían iniciado la búsqueda, pero no podíamos corroborarlo y no nos daban información. Yo sentía que no había nadie que me pudiera ayudar. Pensaba: ‘Si yo no hago algo, pues nadie lo hará por mí’. La verdad me sentí muy desprotegida”, recuerda.

“Al final duré dos años y medio buscando a mi hermano ¡y él ya estaba en el SEMEFO tres meses después de haber desaparecido! Desde enero su cuerpo ya estaba ahí. Me preocupa que lo que me pasó a mí le vuelva a pasar a otra gente. Luego me avisan que algunas ya saben que su familiar está en el SEMEFO pero no les entregan el cuerpo”, lamenta.

Esto se fortalece por lo expresado por Eugenia:

“A una compañera le entregaron unas cenizas que le dijeron que eran de su hijo. Pero no le han podido dar ninguna evidencia o constancia de que son, efectivamente, de él; bien pudieran ser las de un perro”.

Aunque Ofelia considera que al paso de los años ha habido cambios positivos en el trabajo realizado por las dependencias de gobierno, ve en situaciones como las que ella vivió el origen del deterioro de la confianza en el trabajo de las instituciones que muchos familiares comparten. Pues a veces parece olvidarse un elemento omnipresente: la zozobra, que, en medio de trámites, citatorios y una vida cotidiana que deben continuar, aunque a veces pareciera vacía, experimentan casi de forma permanente quienes se encuentran inmersas en procesos de búsqueda:

“En las oficinas gubernamentales también hay personas buenas que nos apoyan, que le echan ganas y que de corazón ayudan. Se les debe dar agradecimiento. A pesar de la crítica que hacemos al gobierno, [en las instituciones] hay de todo. Hay a quienes no les importa, pero hay también ángeles que nos cuidan y nos ayudan. Nos resuelven la situación y eso nos mueve mucho. Hace unos años estaban muy mal. No estaban preparados, tenían una actitud fea, no tenían tacto, no sabían. Ahora han ido mejorando”.



Y continúa:

“Pero es muy fuerte la angustia de tener un ser querido sin saber nada de él. Uno pide por ellos y los va a buscar para localizarlos donde sea que estén. Esa angustia nos cierra la posibilidad de poder conversar [con las autoridades]. Es difícil entender la situación del otro lado. La familia de la persona desaparecida desea que los cateos y la ayuda sean muy rápidos, pero las cosas no siempre pueden ser tan rápidas”, detalla.

Es por eso que a quienes integran los colectivos de familiares también les recomienda:

“Que no se acerquen a la Fiscalía enojados”, dice.

Pues cree que hacerlo sin enojó facilitará la existencia de canales de diálogo exitosos entre autoridades y las familias:

“Se entiende el enojo porque no hacen bien su trabajo, ni hacen las cosas como uno quiere, pero algunas personas en la Fiscalía sí quieren ayudar y quisieran que los familiares se acercaran más para compartir información. A veces me piden [otras buscadoras] participar en manifestaciones en contra de la Fiscalía, y yo no las censuro porque lo hagan, ese es su sentir y su derecho; pero a mí me resultó mejor [mantener] una actitud positiva en vez de pelearme”.

En ese mismo espíritu conciliador manifiesta su creencia de que, en este momento, resulta crucial consolidar un apoyo mutuo entre los colectivos sin importar las diferencias ideológicas existentes y los distintos modos de operar de cada uno:

“Todas estamos sufriendo, todas gastamos dinero y también se vale que cada quien busque como pueda. Nos debemos apoyar entre todas. Se deben respetar las decisiones de cada colectivo. Eso hará que seamos mejores y nos podamos unir”.

Ya en un rubro menos terrenal, aconseja a quienes forman parte de los colectivos:

“Que le pidan a Dios que los acompañe en su búsqueda, que les dé una solución. Aunque no crean en Dios”.



Denotando que más que un clamor religioso, lo dice como una estrategia para encontrar la fuerza requerida para soportar las tribulaciones de esa odisea, una que, contrario a lo que podría pensarse, no dejó de lado Ofelia tras la localización de su familiar. Y es que recuerda que, durante el tiempo que su hermano estuvo desaparecido, había un pensamiento recurrente que no la dejaba comer o que llegaba a ella inclusive mientras se daba un baño:

“Yo aquí. ¿Y mi hermano? ¿Estará sufriendo?”, se repetía.

Ahí está el origen de la breve, pero demoledora respuesta que da al “¿por qué?” que habitualmente nace en quien conoce su historia cuando se entera que continúa participando de manera activa en las búsquedas y demás actividades emprendidas por el colectivo del que forma parte. –

“Porque una desaparición no deja vivir”.

Discusión

Estos testimonios dan cuenta que las personas buscadoras inician su labor percatándose e investigando si, efectivamente, su ser querido está desaparecido. Su trabajo inicial es siempre bajo la premisa de que realizan una “búsqueda en vida”. Indagan si la ausencia se trata de una decisión propia o de una privación ilegal de la libertad. Se investiga en centros de detención, sitios de rehabilitación de adicciones y espacios de atención a emergencias de salud. Lo primero que aprenden es a discernir entre las diferentes instancias gubernamentales con las que tienen que interactuar en su búsqueda (ver detalles en el capítulo de este libro: “Madres Buscadoras Hacen Ciencia Ciudadana”).

En el caso de Jalisco, las familias suelen recurrir a, al menos, seis entidades cuando se enfrentan a situaciones similares. Es importante destacar que el proceso seguido por las familias no es lineal, lo que dificulta establecer un orden concreto en la consulta a las instituciones encargadas de la investigación y búsqueda. Aunque estas entidades están ganando cada vez más visibilidad, el protocolo a seguir y el lugar al cual acudir primero pueden no estar claramente

definidos, por lo que el proceder depende de la intuición de cada individuo. Algunas familias podrían considerar oportuno contactar a servicios de emergencia, como el 911, y otras acudir a hospitales, o dirigirse a alguna comisaría de seguridad pública. En ciertas ocasiones, deciden trasladarse directamente al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses para investigar si alguna persona fallecida coincide con las características de sus seres queridos. Las sugerencias y peticiones de las madres buscadoras se pueden sintetizar en once puntos¹¹:

1. Que se difundan orientaciones sobre cómo iniciar el proceso de denuncia de búsqueda eficiente. De forma simultánea, se deben colocar denuncias ante la Fiscalía Especial de Personas Desaparecidas y el reporte de desaparición ante la Comisión de Búsqueda de Personas. Esto detonará de manera inmediata la investigación en la Fiscalía Especial de Personas Desaparecidas y la búsqueda en la Comisión de Búsqueda de Personas. Un ejemplo a seguir es la “Guía Inmediata para la búsqueda y localización de personas desaparecidas por familias buscadoras” que contiene recomendaciones sobre los dos tipos de búsqueda más relevantes: La búsqueda bajo el principio de presunción de vida y la búsqueda en campo o de tipo forense (UAM-Cuajimalpa, 2022).
2. Que se generen nuevos y mejores canales para compartir información y solicitar acciones entre las instituciones del gobierno estatal, entre éstas y sus pares de otras entidades, y entre todas estas y las adscritas al gobierno federal. Terminar con las prácticas de negar a los familiares el acceso a la información sobre sus seres queridos desaparecidos.
3. Que todas las instancias de impartición y procuración de justicia y las instancias de búsqueda y de atención a familiares, así como el Servicio Médico Forense del estado, cuenten con un mayor número de personas, con perfiles adecuados -que se encuentren capacitados en sus respectivos rubros de conocimiento- y que se dediquen exclusivamente a labores asociadas a la crisis de desaparición de personas.
4. Que se garantice que la totalidad del personal en contacto con quienes han sido privados de la presencia de un ser querido estén capacitados sobre el dolor emocional por el que atraviesan y, por ende, para interactuar con ellos.

11

La lista de once sugerencias y peticiones extraídas de nuestras entrevistas son coincidentes con las reportadas en los capítulos en este libro “Los Encontraron En Las Flores: Testimonios De Mujeres Buscadoras Influenciando el Prácticas de Búsqueda de Jalisco” y “Las Madres Buscadoras Hacen Ciencia Ciudadana.”



5. Que se reduzca la burocracia de algunos procesos relativos a la entrega de apoyos a víctimas indirectas para garantizar y agilizar que, efectivamente, puedan ser utilizados de forma inmediata tras una desaparición.
6. Que los apoyos otorgados por parte de instancias del gobierno estatal a víctimas indirectas no estén restringidos a personas residentes del estado.
7. Que se priorice la entrega de apoyos a los hijos de las personas desaparecidas para que puedan seguir estudiando y se establezca una estancia especial para que prestadores de servicio social les brinden cuidados y educación mientras sus madres participan en búsquedas.
8. Que se agilice y fortalezca la prestación de atenciones psicológicas dirigidas a familiares de personas desaparecidas y se amplíen los rubros cubiertos por concepto de gastos funerarios.
9. Que se reactiven los casos de mayor antigüedad, documentados en averiguaciones previas de las fiscalías o procuradurías, y se realicen cruces frecuentes con los datos de cuerpos de personas sin identificar bajo resguardo de los institutos forenses.
10. Que -considerando que por primera vez en la historia de México una mujer ocupará la silla presidencial- sean recibidas por el Ejecutivo Federal para solicitar que se fortalezcan las Fiscalías y Procuradurías de la República y de todas las entidades federativas, a fin de agilizar los procesos de investigación y búsqueda (Zulver & Kloppe-Santamaría, 2024).
11. Que se establezcan procesos y lineamientos para evitar retrasos en la liberación y entrega a familiares de cuerpos o restos humanos que han sido plenamente identificados.

Reflexiones finales

Las entrevistas describen, desde la óptica de las madres buscadoras, la co-producción de conocimientos en las áreas de investigación criminológica; de búsqueda, localización e identificación de personas; y experimentación forense. Su labor ha sido importante en el proceso de obtención de información bajo enfoques de ciencia ciudadana (actividad que se manifiesta de forma frecuente y generalizada en las narraciones de las madres buscadoras). La inherente democratización del conocimiento asociada a este enfoque ha tenido como consecuencia el lograr cambios en el proceso social, la legislación, las políticas públicas y, en general, en la gestión gubernamental en torno a esta problemática.

Agradecimientos

Agradecemos a las cuatro madres anónimas que aceptaron ser entrevistadas por su revisión y aprobación de la publicación de este manuscrito. Agradecemos a Guadalupe Morfín Otero, Alfredo Ortega Ojeda, y a dos revisores anónimos que mejoraron la redacción y organización de este trabajo.



Referencias

- BARRAGÁN, A. (2023, 2 de agosto). *México, el país de las 2.710 fosas clandestinas*. El País. Recuperado de: https://elpais.com/mexico/2023-08-03/mexico-el-pais-de-las-2710-fosas-clandestinas.html?event=go&event_log=go&prod=REGCRARTMEX&o=cerrmex.
- CNB. (2024). *Total de personas desaparecidas, no localizadas y localizadas*. Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas. Comisión Nacional de Búsqueda. Versión Estadística RNPDO - Dashboard CNB (segob.gob.mx)
- FALLET, V. F., & CHÁVEZ Y ARREDONDO, A. R. (2022). *Búsquedas y saberes. Las desapariciones forzadas en México*. 19 (50):223-242.
<https://andamios.uacm.edu.mx/index.php/andamios/article/view/943/1940>
- GUILLÉN, A. (2024). *Jalisco, tierra de desaparición y colectivos de búsqueda*. MAGIS, año LX, No. 499, mayo-junio 2024.
<https://magis.iteso.mx/nota/jalisco-tierra-de-desaparicion-y-colectivos-de-busqueda/>
- ICMP. (2020). *Mapeo de organizaciones de familiares de personas desaparecidas y de otras organizaciones de la sociedad civil: Colombia*. Comisión Internacional sobre Personas Desaparecidas.
<https://www.icmp.int/wp-content/uploads/2020/08/ICMP-Mapeo-de-Familiares-y-OSC-en-Colombia-2020.pdf>
- MARES, T. (2023, 4 de mayo). *Asesinadas en la búsqueda. A 9 madres buscadoras les han quitado la vida en 13 años. La última, Teresa Magueyal*. Sin Embargo.
<https://www.sinembargo.mx/04-05-2023/4356482>
- REDETAM. (2020). *Guía ciudadana para la búsqueda de personas desaparecidas en Tamaulipas*. Red de Desaparecidos en Tamaulipas, De Pie Hasta Encontrarlos A. C. <https://desaparecidosbusquedaenvida.mx/wp-content/uploads/2020/12/2020Gui%CC%81a-de-bu%CC%81squeda-Tamaulipas-.pdf>
- RODRÍGUEZ, Ó. (2017). *Historia de la desaparición en México: perfiles, modus y motivaciones. Derecho y Ciencias Sociales*. Instituto de Cultura Jurídica y Maestría en Sociología Jurídica. FCJ y S. UNLP. N° 17: 247-27.



- SAAVEDRA, D. (2023). *En México ya hay más de 100 grupos y colectivos que buscan a sus desaparecidos*. Gaceta UNAM. <https://www.gaceta.unam.mx/en-mexico-ya-hay-mas-de-100-grupos-y-colectivos-que-buscan-a-sus-desaparecidos/#:~:text=Adem%C3%A1s%2C%20se%20agrega%20el%20dolor,donde%20crearon%20redes%20y%20brigadas>.
- TZUC, E. (2023, 9 de octubre). *México rebasa las 5 mil 600 fosas clandestinas*. Quinto Elemento Lab. <https://quintoelab.org/project/mexico-rebasa-cinco-mil-fosas-clandestinas>
- UAM-CUAJIMALPA. (2022). *Presentan Guía Inmediata para la búsqueda y localización de personas desaparecidas por familias buscadoras*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa. <https://www.cua.uam.mx/news/noticias/presentan-guia-inmediata-para-la-busqueda-y-localizacion-de-personas-desaparecidas-por-familias-buscadoras>
- UCH. (s.f.). *Pautas Éticas Internacionales para la Investigación y Experimentación Biomédica en Seres Humanos*. Universidad de Chile. <https://uchile.cl/u76196>
- VÁZQUEZ, L. (2023, 5 de mayo). *Madres buscadoras en Guanajuato: ONU-DH documenta sus asesinatos desde 2020*. El Financiero. <https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2023/05/05/madres-buscadoras-en-guanajuato-onu-dh-documenta-sus-asesinatos-desde-2020/>
- ZULVER, J. & KLOPPE-SANTAMARÍA, G. (2024, May 16). *In Mexico's Election, the Search for the Missing Should Be Front and Center*. Americas Quarterly. <https://www.americasquarterly.org/article/in-mexicos-election-the-search-for-the-missing-should-be-front-and-center/>.

